



REGLAMENTO ESPECÍFICO CAMPEONATO DE ESPAÑA MASTER

1.- El Campeonato se desarrollará de acuerdo con las Reglas de Juego y a la normativa de Partidos y Competiciones de la RFEH.

2.- Normativas específicas del Campeonato de España Master

2.1 Los jugadores de cada equipo deberán estar en posesión de una licencia autonómica que incluya el correspondiente seguro deportivo. Esta licencia podrá ser específica para esta competición o cualquier otra licencia que tenga el jugador por su participación en otras competiciones de hockey autonómicas o nacionales. La inscripción del equipo y sus jugadores deberá realizarse por el procedimiento habitual en la aplicación de licencias de la RFEH.

2.2 Se establecen DOS CATEGORÍAS:

40+: Temporada 2022-2023, nacidos en 1984 o anteriormente.

50+: Temporada 2022-2023, nacidos en 1974 o anteriormente.

2.3 Todos los partidos se jugarán en 2 tiempos de 25 minutos cada tiempo con un descanso de 5 minutos.

2.4 Los equipos participantes podrán inscribir y presentar la relación de participación en la competición (tanto en la Fase Previa como en la Fase Final) con todos los jugadores que consideren, aunque sólo podrán alinear en cada partido a un máximo de 18 jugadores (16 jugadores de campo+2 porteros) ó 16 jugadores sí sólo hay 1 portero (15 jugadores+1portero)

2.5 Dadas las especiales características de los equipos participantes en estas competiciones se considera como muy recomendable, aunque no obligatorio que cada equipo incluya un entrenador y un delegado.

Así mismo, se considera especialmente recomendable que cada equipo incluya un fisioterapeuta.

En el caso de que un equipo no incluya a un delegado específico, deberá designar a uno de los jugadores para que asuma las competencias de delegado del equipo en representación del mismo para su relación con la organización y el Delegado Técnico de la competición.



3.- CANON DE PARTICIPACIÓN

Cada equipo deberá abonar un canon de participación que incluirá:

Tasa de participación en competición nacional del equipo y de TODOS los jugadores del equipo y staff técnico del equipo (entrenadores, delegado, fisioterapeutas, etc).

Costes de los derechos de arbitrajes de árbitros y oficiales en la competición

CANON DE PARTICIPACION FASE FINAL 825€

4.- CANON DE ORGANIZACIÓN

Los interesados en organizar la Fase Final del Campeonato de España Master se atenderán a las siguientes condiciones:

- Costes de desplazamiento, alojamiento y manutención de los árbitros oficiales de la competición.
- Organización de la Fase Final de acuerdo al Manual de organización de competiciones nacionales de la RFEH
- Así mismo se valorar especialmente aquellas ofertas que proponga actividades complementarias enfocadas a crear una atmósfera deportiva y festiva adecuada entre los equipos participantes (cenas conjuntas, village, actuaciones, ...)

CANON DE ORGANIZACIÓN FASE FINAL 1.050€

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE HOCKEY

C. Segovia 71, local A · 28005 Madrid · T. 91 354 13 86

www.rfeh.es

